



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 317-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 OCT 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 328-2011-GR PUNO/ORA-OASA, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PARA PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto, el titular de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración solicita la conformación del Comité Especial para la adquisición de asfalto líquido y cemento asfáltico vía Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial, para la obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Tramo Villa Paccha – Moho del Gobierno Regional Puno, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Versión 16, en cumplimiento de la normatividad vigente artículo 24º de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 27º de su Reglamento; para el efecto, propone a los integrantes del Comité Especial cuya conformación solicita;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el **COMITÉ ESPECIAL** responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial para la adquisición de asfalto líquido y cemento asfáltico para la obra: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PACCHA - MOHO**, incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Puno 2011 – Versión Nº 16; que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

EDGARDO TUMI FIGUEROA

MIEMBROS

MILAGROS AMELIA PAREDES AMANQUI

MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA

ANGÉLICA MAGUIÑA HILASACA

ALBERTO PACORI QUISPE



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

130GRATO